

## ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Centro: **CEIP LAS MESAS**  
Margen que se cita:

Presidente:  
D. Antonio González medina

Vocales:  
D. Luis Alberto Padrón Bolaños  
D.<sup>a</sup> Ana García Medina

Secretario:  
D.<sup>a</sup> Ana García Medina

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 13:35 horas del día uno de febrero, se reúne el profesorado citado al margen, bajo la presidencia del director/ centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.

2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D. Alberto Padrón Bolaños, profesor de mayor antigüedad en el centro, y a D.<sup>a</sup> Ana García Medina, profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaría de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	30	27	0	1

TOTAL de votos válidos: 26, distribuidos como sigue:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
Lidia Arencibia Monzón	25
Rosa María Rivero Santana	26

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. <sup>a</sup>	N.º de votos
Lidia Arencibia Monzón	25
Rosa María Rivero Santana	26

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

6. Reclamaciones:

**D-23**

### JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO: CEIP LAS MESAS

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación se hará constar, indicando la resolución tomada por la mesa).

.....  
.....  
.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión del Claustro a las 14:15 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretaria, doy fe.

**El Secretario**

**Fdo: Luis Alberto Padrón Bolaños**



**V.º B.º  
El director**



**Fdo: Antonio González Medina**



**Los/las vocales:**

**Fdo: Luis Alberto Padrón Bolaños**



**Fdo: Ana García Medina**

